

El Racionamiento

La mayoría de los jóvenes no habréis oído hablar de lo que en su día fueron **las cartilla de racionamiento**. Los de mi edad tenemos el recuerdo de haber visto alguna cartilla de éstas en el baúl de los recuerdos de la casa de nuestros padres o bien la hemos tenido que utilizar.

El periodo posterior a la Guerra Civil y debido a las **guerras** -civil española y II mundial-, a la **política económica de Franco**, al **aislamiento internacional** y a la **falta de hombres** en España escasearon los alimentos.

Una orden Ministerial de 14 de mayo de 1939 estableció un régimen de racionamiento para los productos básicos alimenticios y de primera necesidad. Con la imposición de la cartilla se creó la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes -para el pueblo **Comisaría de Abastos**- que se encargó de repartir los productos.



Este racionamiento no llegó a cubrir las necesidades básicas de la población y vinieron años de hambre y miseria. Los alimentos racionados se caracterizaron por su mala calidad y puso de manifiesto la corrupción y el mercado negro.

Se establecieron dos clases de cartillas una para la carne y otra para el restos de productos básicos. Se dividió a la población en varios grupos: hombres adultos, mujeres

adultas (80% del hombre), niños y niñas hasta los 14 años (60% del hombre) y hombres y mujeres de más de sesenta años (80% del hombre). Inicialmente las cartillas eran familiares pero en 1943 fueron sustituidas por cartilla individuales en mayo de 1943 (BOE de 15 de abril). Las cartillas podían ser de 1ª, 2ª y 2ª categoría según el nivel social, el estado de salud y el tipo de trabajo del cabeza de familia. En función de ello el gobierno decidió controlar la distribución de las mercancías, asignando a cada persona cierta cantidad de los productos básicos más escasos: **azúcar, arroz, aceite, pan, judías...**, que había que recoger con la **Cartilla de Racionamiento**.

Era imposible adquirir de una forma legal cualquier alimento que no estuviera controlado por el racionamiento, salvo que se acudiera al **mercado negro** que se llamaba "**estraperlo**", con precios por muy encima de lo establecido por la Comisaría de Abastecimientos. Las personas que se salían de la normativa legal tenían **altos riesgos de ser condenados** con penas de cárcel.

El racionamiento duró oficialmente hasta mayo de 1952, fecha en que desapareció para los productos alimenticios. Se estableció el mercado libre y los precios eran tan altos que una familia normal apenas se podía proporcionar los alimentos básicos; pero continuó el mercado negro y sólo los que tenían una posición acomodada o influencias podían vivir adecuadamente.

El estraperlo.

Es el comercio ilegal de artículos intervenidos por el Estado.

La escasez de alimentos y de artículos de primera necesidad provocó el **contrabando**, el **estraperlo** y la **especulación**.

La guerra nos dejó empobrecidos y llegó a España la hambruna. Poco había y lo poco que se podía adquirir en el mercado negro se llamaba **estraperlo**. Con comida insuficiente la gente se buscaba la vida. Buscaba cardillos y toda clase de hierbas comestibles que ayudasen a rescatar el hambre. El pan era la comida fundamental, aunque en la mayoría de los casos era **pan negro** hecho de maíz o de cebada, ya que trigo había poco y se consideraba artículo de lujo. Para hacer la matanza era necesario pedir permiso a las autoridades. Los gatos se comían como las liebres ("**dar gato por liebre**"), aparecen las patatas a lo pobre, guisos de castañas, bellotas, malta o achicoria por café. Se impone la picaresca española. Era corriente que, cuando moría alguien que fumaba, sus familiares conservaran su «**cartilla de fumador**» el tiempo que podían, para así seguir retirando del estanco los «**cuarterones**» de picadura o el «**caldo de gallina**» que, en vida, habían correspondido al difunto. Picaresca de poca monta, a fin de cuentas, al lado de los grandes negocios de otros.

Las monedas del régimen anterior dejan de tener valor. Se imprime nueva moneda: la perra chica (perrila), la perra gorda (patacón), el real, la peseta (la rubia) y el duro.



Perra chica Perra gorda

Real

Rubia

Duro

El piojo verde.

Como se ha podido ver el periodo de la postguerra fue largo, difícil y afortunadamente muy lejano. Se hicieron unas cajitas fabricadas con tapones de corcho, que se colgaban como amuletos para protegerse de esta epidemia que contribuyó a hacer mucho más duro este periodo.

¿Pero que era esa enfermedad?

Era una variedad de tifus ya que se desencadenaba por las picaduras de los piojos; pero no los de la cabeza, sino los piojos del cuerpo (**los piojos verdes**). Pero era muy difícil su erradicación. En principio se ignoraba su transmisión y luego conocida ésta no había más medios que extremar las medidas higiénicas. La enfermedad se transmitía entre personas que compartían lugares. Los piojos, que moraban en las ropas, saltaban de cuerpo en cuerpo picando y transmitiendo las bacterias.

Hoy día la enfermedad se puede tratar con antibióticos, pero en los años 40 no existían no se podían adquirir en España. La mortalidad asociada a esta enfermedad fue muy importante. A los niños se les peló «**a rape**», como elemental precaución. Como aún no se había descubierto el «DDT», las medidas profilácticas de desinfección apenas daban resultado.

Sus síntomas eran aparatosos: fiebres, alteraciones del sistema nervioso, vértigos, temblores, delirios, trastornos agresivos, erupciones. Al final, la muerte en la mayoría de los casos, porque poco era lo que se podía hacer. No había, desgraciadamente, tratamiento para la epidemia.

Todavía yace en mi el recuerdo de aquellos días, el caminar por esas calles de nuestro pueblo un duelo con una cajita camino de la iglesia o del cementerio. ¿Cuántos días? ¿Cuántos muertos? La gente se había habituado a ello, ¿Qué es?, Y la respuesta en la mayoría de los casos, siempre la misma: **¡Es una gloria!**

Final de un periodo.

Llegan los años 50 y la vida continuó siendo pobre y apurada. Los trajes se volvían del revés. se traspasaban las ropas a los hijos o a los hermanos menores. Los sastres estaban siempre en pleno funcionamiento. No había gasolina y apenas se había inventado el «**gasógeno**». Había abundantes cortes de luz y se echaba mano de aparatos de petróleo: «**el quinqué**» o los **carburos**.



Sastrería de Alcántara Ruiz

Parecía empezar a vislumbrarse el final del túnel. Hasta los más pesimistas divisaban una lucecita al fondo que, muy poco a poco, iba a ir haciéndose más y más fuerte, hasta acabar con las negras sombras, -epidemias, muertes, privaciones, hambres- de la década anterior. Empezaba un cambio de rumbo, empezaba el fin de los bien llamados «años del hambre». La primera señal verdaderamente positiva fue que se acabó el racionamiento de víveres. Todo podía volver a comprarse como antes –aunque mucho más caro-, sin cartillas, sin cupones, sin colas, sin límites. La libertad de precios, comercio y circulación de alimentos se estableció el 1º de abril de 1952. terminaban los tiempos del mercado negro alimentario, que habían padecido en sus estómagos millones de españoles y que habían forrado de oro a los estraperlistas sin conciencia.

Lorenzo Fernández Molina
Granada II-2013
